



1449 971424
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS

HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

OFICINA DE PARTES

01245 691
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio, lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 de Enero del 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1^a N°5999 de 22 de Agosto del 2018; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior , de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1827
951
Nº _____ /P 2019

LAS CONDES,

31 ENE 2019

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre
Rut
Grado
Planta

: JOSE IGNACIO SEBASTIAN MORALES PONCE
: [REDACTED]
: 14°
: ADMINISTRATIVA

A contar del 1° de Febrero de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, o mientras fuese necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento OPERATIVO dependiente de la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

